

Resolución

Nº 00076/2018

Expediente

2017-88-01-17852

Acta Nº

00015/2018

VISTO: que por resolución N.º 09241/2017 se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se realicen en el marco de la exposición de las obras de Pablo Atchugarry, titulada: "Presencias y Ausencias" inaugurada el 29 de diciembre del 2017, y del "Festival de Piano" que se desarrollará en el mes de enero de 2018;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2017, por resolución N.º 449/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en la Fundación Pablo Atchugarry (Manantiales), con motivo de la exposición titulada "Presencias y Ausencias", inaugurada el pasado 29 de diciembre de 2017 y el "Festival de Piano" a llevarse a cabo durante el mes de enero de 2018.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los gestionantes y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/01/2018 16:27:12.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2018 17:45:56.](#)